

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Mayo del 2012



Señores Accionistas  
De **MEGAPARTS S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2011, en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo con el análisis que he realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de la Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.  
  
Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.
3. No encuentro observación de fondo que hacer respectivo de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los estados financieros, son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.
4. Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a los dos últimos años, se determina que se ha logrado una superación a un nivel aceptable.
5. En mi opinión, la utilidad del ejercicio económico que asciende a la suma de US\$ 419.287,29, se encuentra dentro de los cálculos previos fijados por los Administradores de la Compañía.

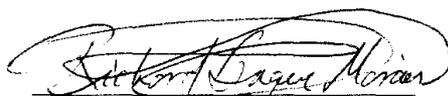
6. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:
- a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
  - b) He sido debidamente convocado a las Juntas de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he asistido con voz afirmativa.
  - c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras de los ejercicios que nos ocupa, sugiero a los señores Accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y Contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Muy atentamente,



**RICHARD BAQUÉ MORAN**  
**REG. NACIONAL 0.12445**  
**COMISARIO**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

097-0014  
 NÚMERO

0911644417  
 CÉDULA

BAQUE MORAN RICHARD EDUARDO

QUAYAS

QUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

LETAMENDI  
 PARROQUIA

QUAYAS

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFESIÓN / OCUPACIÓN ENTRENANTE	DATOS FOTOGRAFICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BAQUE VILLARRIEL JOSE RICARDO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORAN OSORIO OLGA ESPERANZA		
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUAYAQUIL 2011-05-05		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-05-05		



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

SECCIÓN DE REGISTRO CIVIL  
 CIUDADANO

APELLIDOS Y NOMBRES  
 BAQUE MORAN RICHARD EDUARDO

LEGLADO NACIONAL IDENTIFICACION  
 QUAYAS

FECHA DE EMISIÓN 09/05-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

0911644417